

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 406-83 CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO, 1983

SESIÓN 406-1983

08 DE FEBRERO 1983

ACUERDO No. 285

Se acoge el acuerdo que tomó la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos en relación con la apelación de la Sra. Mayela Jiménez Vega, que se lee así:

“SE ACUERDA contestar a la señora Jiménez que no es posible acceder a su solicitud de concederle un paso por la posesión de un título que es requisito del puesto. Se es consciente que en este momento el Manual de Puestos presenta problemas de carácter estructural, que esperamos sean superados en el nuevo Manual en preparación”.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 406-1983

08 DE FEBRERO 1983

ACUERDO No. 286

Se adjunta la licitación pública No. 43-82 “Compra de equipo audiovisual” a la firma 3M de Centroamérica, por un monto total de ¢117.500,00, en la forma siguiente:

Línea No. 1: 60 videocassettes, marca Scotch Beta L-500, formato Beta, por un monto de ¢30.000,00.

Línea No. 2: 50 videocassettes, marca Scotch, formato U-matic UCA-30, por un monto de ¢45.000,00.

Línea No. 3: 50 videocassettes, marca Scotch UCA-20, formato U-matic color Plus, tipo Small, por un monto de ¢42.500,00.

Línea No.4: Se declara desierta ya que el equipo ofrecido por el oferente No. 1, no está acorde con lo solicitado.

Línea No.5: Declarar desierta por falta de ofertas.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 406-1983

08 DE FEBRERO 1983

ACUERDO No. 287

Se acuerda responder a la Comisión de Asuntos Especiales de la Asamblea Legislativa apoyando el proyecto sobre cobro deudas de matrícula en la Educación Superior, con las observaciones que se han indicado anteriormente en los Artículos I y II, inciso a).

ACUERDO FIRME

SESIÓN 406-1983

08 DE FEBRERO 1983

ACUERDO No. 288

Se aprueban las tarifas siguientes por pago de servicios:

Producción Audiovisual

Libreto didáctico	¢	1.600,00
Guión Técnico		1.600,00
Intérpretes radio		1.200,00
Intérpretes de televisión		1.600,00
Locución copetes de radio		400,00
Locución programas de T.V. y radio		800,00
Cuñas Radio y T.V.		200,00
Producción radio		1.600,00
Producción T.V.		2.400,00
Locución MOTI-UNED T.V.		800,00
Locución MOTI-UNED Radio		400,00
Reediciones		400,00
Intérpretes radio		600,00
Intérpretes T.V.		1.000,00

Mecanografía

Mecanografía en hoja o estéril	15
Mecanografía de cuadro complejo	22,50
Mecanografía de cuadro muy complejo	45

ACUERDO FIRME

SESIÓN 406-1983

08 DE FEBRERO 1983

ACUERDO No. 289

SE ENCARGA al Consejo Editorial elaborar una propuesta para elevar los honorarios por crédito de especialistas y autores de unidades didácticas.

En cuanto al pago de autores de unidades didácticas que se considere como variable el pago de porcentaje sobre el número de unidades didácticas vendidas como parte de derechos de autor, a fin de flexibilizar el sistema de pago de derechos de autor.